

ACTA NUMERO VEINTITRES DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece hora con cincuenta minutos del día seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de ,sta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor Jos, Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar,
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, SR. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No as; los regidores ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA quien justifica su ausencia y LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN

2.- Con la asistencia de veinte integrantes se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 137).

3.- Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior.

Sometido a aprobación el contenido de acta de la sesión anterior, se aprueba por diecinueve votos a favor y una abstención el acta de la sesión anterior (Punto de Acuerdo Número 138).

4.- Asuntos Generales.

A continuación la Comisión Parlamentaria del Cabildo da a conocer la propuesta para el análisis en el Cabildo de los aspirantes a ocupar el cargo de "Cronista de la Ciudad de Zacatecas", dando a conocer el Acuerdo Único: "Se acuerda por unanimidad presentar al interior del Cabildo en el

siguiente orden a los aspirantes a Cronista: DR. JOSE FRANCISCO ROMAN GUTIERREZ, DE. JOSE ENCISO CONTRERAS Y AL C. DR. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, por efecto de haber empate en segundo lugar ambos aspirantes". Asimismo se acordó que cada una de las fracciones har uso de la voz en el interior del Cabildo para exponer las razones por las cuales considera viable su propuesta para Cronista, por lo que se consideró necesario platicar y dialogar con los compañeros regidores de cada fracción sobre el particular a fin de refrendar su postura al interior del Cabildo respecto a sus propuestas. El regidor Valerio Nájera comenta acerca del proceso que siguió la Comisión para definir la propuesta para elegir Cronista de la Ciudad, cuyo resultado fue proponer en primer lugar al Dr. Román Gutiérrez por resultar ser la mejor opción dado que tiene doctorado en historia, en segundo término al Dr. Enciso Contreras y en tercer lugar al Dr. García González, por lo que la Comisión recomienda que el nombramiento recaiga sobre el Dr. Román. El regidor Reyes Reimers comenta que es importante considerar el Currículum Vitae, pero no pasar por alto las actividades actuales y las cargas de trabajo de cada uno de los aspirantes, porque el Dr. Román tiene más de siete cargos, entre académicos y administrativos, el mismo caso está el Dr. García González, no así el Dr. Enciso Contreras quien sólo es investigador de medio tiempo en la U.A.Z., aunque los tres están en iguales condiciones académicas y de capacidad, pero es válido comentar que este cargo es honorífico y que va a ser difícil que lo acepten sobre todo porque los tres tienen niveles salariales altos. El regidor Flores Valdez comenta que desde el momento en que acudieron a la convocatoria que se les hiciera, queda entendido que existe la disponibilidad para aceptar el cargo y de acuerdo a la discusión de la Comisión, se inclina por la designación del Dr. Román Gutiérrez. El regidor Santoyo Castro expresa que analizando los currículos y las circunstancias de cada aspirante, se encuentra que los tres tienen méritos académicos, capacidad y posibilidades, pero el caso del Dr. Román tiene varios cargos académicos y administrativos, por lo que su fracción se inclina por la designación del Dr. Enciso Contreras por considerar que es la mejor opción. El regidor Valerio Nájera exige que se respete el acuerdo de presentar la terna como al principio de la discusión se enumeró y que se someta a consideración el procedimiento de elección. El regidor Román Ortega propone que la terna se someta a consideración del Cabildo pero que se reconozca el trabajo que la Comisión Parlamentaria realizó al proponer a esta terna, y a quienes se les dio voto de confianza para proceder, además considera que los tres aspirantes tienen méritos académicos y están capacitados para desempeñarse como cronista, pero se debe de considerar cuál es el que más conviene al Ayuntamiento. El regidor Buenrostro Anaya comenta que se debe de considerar que para ser cronista se requiere de una dedicación de tiempo completo, sobre todo ahora que se conmemoran los 450 años de la fundación de Zacatecas. El regidor Valerio Nájera cuestiona si se busca una persona que venga a trabajar todos los días o a quien tenga la capacidad de crear e innovar y que además está, de tiempo completo en la historia de Zacatecas, por ello invita a que no se consideren las cargas de trabajo o disponibilidad de tiempo, por ello apoya la designación del Dr. Román Gutiérrez, porque, no obstante el trabajo y las ocupaciones, está de tiempo completo en la historia. La regidora González Rascón comenta que con los antecedentes proporcionados el Cabildo tienen ya una opinión de los aspirantes y no existe mayor problema para que se someta a votación y se llegue a un acuerdo sobre la designación, la Síndico

Municipal, Sra. Veyna Soriano, apoya la propuesta anterior e invita a los integrantes del Cabildo a unificar criterios y proceder a la designación por medio de la votación. La regidora Gallardo Ortiz comenta que existe un problema en el sentido de que no hay acuerdo por lo que considera necesario volver a leer los curriculum y sólo los trabajos publicados de los aspirantes y posteriormente votar la designación de Cronista de la Ciudad. El regidor Espino Ortiz opina que este asunto se debe tratar con celeridad y no seguir retrasando su votación. El regidor Reyes Reimers, por su parte opina que los tres están capacitados académicamente por lo que propone que se vote por leer los curriculum o por la designación, agrega que según opiniones recabadas, de manera personal, en diferentes medios, existe una marcada inclinación por la designación del Dr. Enciso Contreras, destacando que en el término de diez o quince años, tendrá una proyección que rebasar cualquier mérito de los otros aspirantes, hecho que ha quedado demostrado por su forma de crónica y su desempeño personal. El regidor Valerio Méndez opina que si el Dr. Enciso Contreras está en potencia, surge la pregunta si está capacitado, ahora, para desempeñar el cargo, insiste en que se debe respetar el acuerdo de la Comisión Parlamentaria, ya que el orden de presentación fue el origen de dicho acuerdo, o bien, toda vez que se ha contaminado la decisión, en medios externos al Ayuntamiento, abrir una mesa de debates donde se expongan y cuestionen los méritos de los aspirantes. El regidor Román Ortega considera que es necesario que se someta a votación la lectura de los curriculum o bien votar sobre la terna propuesta independientemente del orden de presentación. El regidor Santoyo Castro opina que si fuera la elección externa importaría el orden de la terna pero como la decisión es del Cabildo se debe considerar otros hechos, agrega que en relación a los trabajos publicados de los aspirantes, sólo los del Dr. Enciso Contreras corresponden a temas relativos a Zacatecas, no así en el caso del Dr. Román Gutiérrez. Para dar celeridad a este asunto, el Profr. Maldonado somete a Consideración del Cabildo la Lectura de las obras publicadas por los aspirantes, obteniendo 3 votos a favor y 16 votos en contra (Punto de Acuerdo Número 139), por lo que se somete a votación para la designación del Cronista de la Ciudad de Zacatecas obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor del DR. JOSE FRANCISCO ROMAN GUTIERREZ, 13 votos a favor del DR. JOSE ENCISO CONTRERAS y 1 voto a favor del DR. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento de a conocer este acuerdo de Cabildo y se proceda, en la brevedad posible a preparar la Toma de Protesta y entrega de los archivos, personal e instalaciones al Cronista de la Ciudad electo (Punto de Acuerdo Número 140).

A continuación y a solicitud del Profr. Maldonado Romero, se aprueba por 17 votos a favor y 2 abstenciones otorgar autorización para ausentarse de la ciudad los días siete y ocho del presente mes y año, para acudir a la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., a la reunión de Presidentes Municipales de las Metrópolis del Norte (Punto de Acuerdo Número 141).

El regidor Reyes Reimers comenta que en diciembre del año pasado solicitó a la Comisión de Comercio, Centros de Abasto y Mercados, realizara investigación en relación al ambulante en la calle Arroyo de la Plata, por lo que recibió el argumento de que se les daría un permiso provisional para instalarse por el tianguis decembrino, pero actualmente el problema subsiste y los comerciantes establecidos de esta calle se

